

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AICARDO HERNANDEZ LARREA C.C. 1.143.121.334
DEMANDADO:	DEIFER BELTRAN RICARDO C.C 1.128.449.480
RADICADO:	05001 40 03 017 2020 00835 00
ASUNTO:	Ordena Oficiar Eps Sura

Por ser procedente la anterior petición, se ordena oficiar nuevamente a **EPS SURA**, con el fin de que se sirva informar dirección de residencia y lugar de trabajo del demandado **DEIFER BELTRAN RICARDO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.449.480.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO

JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO

JUEZ MUNICIPAL



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLINANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62769acc8ab1dcb0677df8b535b22dd663b996794042e00393120ae7041c458e

Documento generado en 29/07/2021 04:36:32 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica